

Fraude académico en la universidad. Medidas desde la Universidad Cuito Cuanavale

Action against Cheating on Texts, Taken at the Cuito Cuanavale University

Augusto Chipombela^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-6418-3182>

Ataúlfo Male Arsénio de Fontes Pereira² <https://orcid.org/0000-0002-0291-7475>

Eugénia Augusto Morais Calivangue³ <https://orcid.org/0000-0003-0288-7170>

¹Universidad de Cuito Cuanavale, Angola.

²Escuela Superior Politécnica de Cuando Cubando, Angola.

³Instituto Superior de Servicio Social de Luanda, Angola.

*Autor para la correspondencia. chacumbele2005@yahoo.com.br

RESUMEN

El artículo presenta los principales resultados de una investigación científica sobre fraude académico en algunos institutos y escuelas superiores, como en la Universidad Cuito Cuanavale, de la República de Angola, durante el año académico 2018. Se realizaron encuestas y entrevistas a una muestra de estudiantes y docentes sobre el fraude en su conceptualización, consideraciones para prevenirlo, medidas de sanción, así como las causas y condiciones que lo provocan. El diagnóstico durante los últimos tres años de los hechos ocurridos y analizados justifica la presente investigación. Se presenta un plan de medidas evaluado por los expertos como conciso y claro, flexible y pertinente y validado en el año académico 2019, con la participación de alumnos y docentes.

Palabras clave: conducta fraudulenta, plan de medidas para evitar el fraude académico, Universidad Cuito Cuanavale.

ABSTRACT

This paper presents the results of a study of cheating on texts at such educational institutions as the Cuito Cuanavale University, Republic of Angola, during the

academic year 2018. A sample of students and academics was surveyed and interviewed in order to obtain information about their views on cheating on texts, ways of preventing it, disciplinary measures to be taken, and reasons and conditions for its occurrence whose frequency over the last three years motivated the study. Some ways to prevent it were suggested; experts considered them to be convenient and adequate. They were validated by students and academics over the academic year 2019.

Keywords: *cheating behavior, ways to prevent cheating on texts, Cuito Cuanavale University.*

Recibido: 15/5/2019

Aceptado: 7/10/2019

INTRODUCCIÓN

El fraude académico ha sido objeto de diferentes investigaciones científicas en las instituciones de enseñanza y, particularmente, en el contexto universitario, con énfasis en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación de sus profesionales.

La bibliografía consultada (Costa, 2015; Filipe, 2016) refleja que las universidades identifican el fraude académico como una manifestación negativa de comportamiento. Los argumentos para las sanciones no son similares. En algunos casos se sintetiza solo como un acto de beneficio para los estudiantes que lo cometen; en otros, no se permite a los maestros que lo denuncien. En la mayoría de los casos, las reglas de afrontamiento se establecen en sus diversas formas y crecimiento. A veces, se relaciona con hechos de corrupción e, incluso, tiene una connotación criminal.

A causa de la globalización del fraude académico, las inquietudes y ocupaciones de las autoridades alcanzan niveles de política para eliminar durante la preparación profesional de los estudiantes los elementos que generan estos hechos nocivos para el proceso de enseñanza y su repercusión negativa en la sociedad. Con el presente trabajo se busca solucionar esta problemática, cuya significación práctica está dada en la propuesta de un plan de medidas para evitar y combatir el fraude académico en la Universidad Cuito Cuanavale de la República de Angola. La percepción de la muestra de estudiantes y

docentes entrevistados sobre el concepto de fraude académico confirma los motivos para profundizar su afrontamiento, así como la diversidad de causas y condiciones que favorecen su ocurrencia.

DESARROLLO

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA DE UN PLAN DE MEDIDAS PARA EVITAR EL FRAUDE ACADÉMICO

El actual Régimen Académico de la Universidad Cuito Cuanavale (Universidad de Cuito Cuanavale, 2016b), objeto de la investigación, en su artículo 87 incluye, dentro de las infracciones estudiantiles, el fraude durante las pruebas de evaluación de diferentes tipos, incluidos los hechos de intentos de infracciones punibles, así como la participación de terceros para coludir con estos hechos directamente o en su ocultamiento.

Debido a su importancia, el tema se abordó desde perspectivas diferentes, analizando algunas de las investigaciones científicas realizadas por diferentes autores que lo hicieron en el campo de la pedagogía y la psicología educativa (Amado, 2007; Silva, 2015; Zucolotto, 2018).

Los resultados obtenidos de la revisión de los fundamentos teóricos existentes sobre el tema y del trabajo realizado por investigadores de diferentes países y universidades revelan el creciente nivel de participación de los estudiantes en el fraude académico, observando diferencias en la percepción de los estudiantes y maestros en esta área, así como la falta de estrategias y políticas para salvaguardar su confrontación.

A pesar de la legislación vigente en la Universidad Cuito Cuanavale, a través de la observación no estructurada fue posible establecer la marcada diferencia en el trabajo para evitar y enfrentar estos hechos en las diferentes unidades orgánicas. Es necesario esbozar mecanismos que permitan la unificación de los métodos preventivos y confrontar a profesores y estudiantes en una acción conjunta.

2. PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES SOBRE EL FRAUDE ACADÉMICO

En las consideraciones de este trabajo de investigación, además de los fundamentos teóricos sobre el fraude académico, sus intentos y comportamientos fraudulentos, se realizó un diagnóstico en algunas unidades orgánicas de la universidad con el objetivo fundamental de elaborar un plan de medidas para proteger y luchar contra las manifestaciones incompatibles con la calidad de la educación universitaria, según nuestra realidad. Los resultados obtenidos permitieron el diseño del Plan de Medición (Universidad de Cuito Cuanavale, 2016a), cuyos criterios fueron sometidos a consulta de expertos, y fue considerado como objetivo y relevante. La mayoría agregó consideraciones positivas con respecto a la flexibilidad de las medidas analizadas, que fueron validadas durante el año académico 2019 en esa universidad.

Después del trabajo de investigación se realizó un análisis y tratamiento teórico de la información procesada sobre los factores determinantes para algunos autores de países desarrollados, como Estados Unidos de América y España, así como de otros en vías de desarrollo, como Cuba, Colombia, Argentina y Angola, con base en el uso de métodos teóricos y empíricos, tales como analítico-sintético, inductivo-deductivo, enfoque de sistema, análisis documental y juicio experto para analizar la información obtenida de las siguientes fuentes:

- La bibliografía científica analizada.
- Las opiniones resultantes de las aportaciones de los expertos consultados.
- Las experiencias registradas en la muestra de profesores y alumnos entrevistados.
- La evidencia obtenida de observaciones no estructuradas durante el desarrollo de la investigación.
- Los hechos cuantitativos y cualitativos del fraude académico procesados en los últimos tres años.

El 35 % de los estudiantes del curso regular de la Universidad de Cuito Cuanavale (227) fueron seleccionados al azar. Contribuyeron abierta y anónimamente a la definición de este tipo de actitud, al análisis de las medidas disciplinarias, de las causas y condiciones que favorecen el cometimiento de estos delitos y a las propuestas de medidas para

prevenir y abordar el fraude académico. Por otro lado, con un procedimiento similar, se seleccionó el 33 % de los docentes pertenecientes a las unidades orgánicas mencionadas (92), los cuales fueron entrevistados sobre los mismos temas. De los expertos seleccionados para el análisis y evaluación del Plan de Medidas diseñado para prevenir y abordar el fraude académico, el 91,6 % son directores o subdirectores de las unidades orgánicas y el 100 % son angoleños.

Según los estudiantes, las características de las actividades académicas conducen al fraude por la presión de la universidad en términos de la cantidad de trabajo requerido en un corto tiempo. «Copiar y pegar» se estableció como respuesta a esta demanda y a la necesidad institucional de lograr buenas calificaciones. Finalmente, los educandos asocian el fraude con los siguientes indicadores resultantes del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Características pedagógicas de sus docentes.
- Falta de atención por parte de algunos maestros durante el proceso del examen.
- Falta de acción ante fraude y permiso.
- Falta de experiencia por parte de algunos maestros en la formulación de preguntas no reflexivas.

A partir de los resultados se propone una interpretación cultural para las decisiones que conducen al fraude estudiantil, que parte de considerar solo factores relacionados con el desarrollo moral individual y el uso de principios constructivistas de aprendizaje y su posible aplicación para apoyar la necesidad de combatir el fraude académico.

Considerando los resultados coincidentes y divergentes con los obtenidos durante la presente investigación, un equipo de investigadores, encabezado por Díaz Cavalheiro, abordó la relación del fraude académico con situaciones personales que enfrentan los estudiantes en una universidad de formación médica en Colombia. No obstante, existe la percepción entre los estudiantes y los maestros de que el fraude es una práctica deshonesto muy común, generalizada en el entorno universitario, donde los valores y el sentido de responsabilidad se ven afectados, además de la academia y su formación profesional (Almeida, 2016).

En las unidades orgánicas, en su primera etapa, se obtuvieron resultados significativos que se corresponden con las manifestaciones internacionales sobre el crecimiento del

fraude académico y sus diferentes manifestaciones. La muestra de estudiantes tiene la percepción de que el fraude académico es una violación y desobediencia al Régimen Académico, vigente en la Universidad Cuito Cuanavale. El 21 % de los estudiantes y el 48,6 % de los docentes entrevistados definen el fraude académico como un acto deshonesto de apropiación del conocimiento ajeno. Es evidente que en ambas muestras hay una falta conceptual de este fenómeno y una limitada visión de la magnitud y esencia del fraude. Más del 90 % de los estudiantes evidencian la existencia de este fenómeno, coincidiendo con las respuestas de la mayoría de los docentes.

Al profundizar las consideraciones de ambos sobre las causas del fenómeno en esta universidad, el 93,4 % de los estudiantes plantean la falta de estudio, dedicación, interés y ausencias a las actividades de enseñanza. A pesar de esto, el 32 % de los que emitieron las respuestas anteriores incluyeron algunas justificaciones de quienes cometieron tales hechos al señalar la falta de tiempo para estudiar, el no dominio de los métodos de estudio eficientes, la ignorancia del daño que este hecho puede causar y la presencia de problemas personales y familiares que presionan al alumno. El 23 % de los estudiantes agregaron otros argumentos, como la falta de rigor de los maestros y el personal con respecto a las medidas organizativas en las pruebas y la falta de calidad en las actividades de enseñanza.

Con respecto al número de docentes encuestados existe una coincidencia completa de que el elemento fundamental en la ocurrencia de fraude es la falta de dedicación a las actividades de enseñanza (97,1 %), enfatizando aspectos negativos que influyen, como: falta de motivación en los estudios, falta de control individual del maestro, insuficiente conocimiento de los niveles anteriores, ausencias de actividades docentes, mayor interés en obtener un título en lugar de conocimiento.

Los entrevistados, tanto docentes como estudiantes, acordaron las medidas que aplicarían para salvaguardar y combatir el fraude e hicieron diferentes propuestas:

- Propuestas de estudiantes:
 - Controlar sistemáticamente el estudio independiente de los docentes.
 - Incrementar la calidad de las clases por parte de los docentes.
 - Aumentar el rigor con la asistencia y puntualidad a las actividades docentes.
 - Aumentar el rigor de los jurados durante las pruebas.
 - Llamar la atención de los estudiantes sobre las consecuencias del fraude antes de aplicar las pruebas.

- Realizar conferencias educativas sobre fraude.
- No exceder el rigor de las pruebas.
- Realizar exámenes orales.
- Explicar el uso de métodos de estudio y la creación de hábitos de lectura.
- No publicar fotos de estudiantes que estén sujetas a sanciones.
- Colocar cámaras en las aulas.
- Prohibir durante los exámenes aclaraciones, préstamos de correctores, lápices, teléfonos celulares y otros objetos.
- Controlar el examen por más de un maestro.
- Suspender al alumno en la disciplina en la que se detectó el fraude.
- Expulsar de la universidad al estudiante reincidente.
- Evitar las visitas de los estudiantes a las casas de los maestros.
- Organizar grupos de estudio.
- Aumentar el rigor de admisión de los estudiantes a la universidad.
- Propuestas de los docentes:
 - Proporcionar preparación pedagógica a los docentes que lo necesiten.
 - Incrementar la calidad de las clases.
 - Incrementar la consulta docente.
 - Caracterizar a los alumnos.
 - Aumentar el rigor y los requisitos de los estudiantes que ingresan a la universidad.
 - Aumentar el rigor con la puntualidad, la asistencia a clases y a actividades docentes.
 - Aumentar el rigor de los docentes con respecto al control de las pruebas.
 - No publicar fotos de estudiantes que estén sujetas a sanciones.
 - Reducir el número máximo de estudiantes por clase al momento de las pruebas.
 - Fortalecer valores en estudiantes y docentes.
 - Usar menos preguntas reproductivas en los exámenes.
 - Programar exámenes orales.
 - Realizar análisis grupales de estudiantes de cada clase sobre este tema.
 - Mantener la ética profesional para evitar cualquier corrupción o incentivo dentro y fuera de la institución.

- Seguir los procedimientos requeridos por el régimen académico después que el maestro haya sido arrestado por fraude.
- Implementar la separación temporal de estudiantes que cometen fraude académico.

El diagnóstico realizado sobre fraude incluyó el análisis de los últimos 15 casos detectados durante el proceso de realización de exámenes docentes que provocaron la separación temporal de 15 estudiantes de la universidad, pertenecientes a tres de las cuatro unidades orgánicas organizadas. Se encontraron algunas de las causas y condiciones mencionadas anteriormente sobre la falta de dedicación al estudio y el uso de algunas deficiencias durante el proceso del jurado con el uso de materiales premeditados y de las posibilidades existentes para copiar el conocimiento.

3. CONSEJO DE ESPECIALISTAS

A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se preparó un plan de medidas para proteger y combatir las diversas manifestaciones de fraude, que se sometió a análisis y consideraciones a través de una representación de doce especialistas, de los cuales el 100 % son directores.

El plan de medidas quedó elaborado de la siguiente manera:

1. Aprobación de la inscripción de estudiantes universitarios como futuros profesionales de la sociedad.
 - 1.1. Análisis de la trayectoria académica del aspirante.
 - 1.2. Verificación de la documentación de los niveles escolares anteriores.
 - 1.3. Aseguramiento de la presencia de dos maestros en los jurados por clase y un estudiante por escritorio.
 - 1.4. Aseguramiento de que se ejecute correctamente el proceso de elaboración y reproducción de las pruebas para que no sea necesaria ninguna aclaración durante la aplicación del examen con respecto a la redacción, la gramática y la ortografía.
2. Establecimiento del curso de preparación para los estudiantes entrantes.

- 2.1. Contribución a la preparación de los estudiantes para asumir la responsabilidad del nivel universitario mediante la explicación de aspectos del contenido del régimen académico y la ejemplificación de la realidad universitaria.
- 2.2. Presentación, por parte de los docentes de primer año, del plan de estudios, sus características y formas de evaluación.
- 2.3. Designación de un maestro calificado sobre el tema para dar una conferencia sobre métodos de estudio y estudio independiente.
- 2.4. Explicación, por parte de los líderes estudiantiles, del funcionamiento de la asociación.
- 2.5. Organización de una reunión para presentar a los directores y al profesorado de cada una de las unidades orgánicas, promoviendo el intercambio sobre el curso de preparación e incluyendo el tema del fraude.
3. Análisis exhaustivo de antiguos alumnos antes de que comience el año escolar.
 - 3.1. Preparación, por parte de los directores, maestros y líderes estudiantiles, de la información evaluativa sobre los diferentes indicadores de clase de cada año e individualmente para apoyar la reunión general.
 - 3.2. Realización de una reunión general cada año con la participación de maestros, donde se efectúe un análisis evaluativo de asistencia, puntualidad y teniendo en cuenta los resultados de impacto negativo del año escolar anterior.
 - 3.3. Explicación de las particularidades del curso inicial y del plan de estudio, preparando a los estudiantes para nuevas metas, así como los procedimientos para prevenir el fraude.
4. Empoderamiento de todos los maestros en procedimientos fundamentales para prevenir y abordar las manifestaciones de fraude académico.
 - 4.1. Dominio teórico-práctico de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde cada actividad docente produzca conocimiento.
 - 4.2. Realización, por parte del profesor, de un diagnóstico de las tendencias de fraude académico con los sospechosos que utilizan su influencia individual.
 - 4.3. Explicación y argumentación del algoritmo de habilidades intelectuales, enseñando los métodos de estudio.
 - 4.4. En cada estudio independiente, debe dominar las tareas para su orientación y evaluación.
 - 4.5. Tener en cuenta en cada actividad docente el momento de la evaluación.

- 4.6. Evaluación del tipo de preguntas y las normas de comportamiento durante las pruebas, a través de evaluaciones sistemáticas.
 - 4.7. Requerimiento de que en cada evaluación sistemática el maestro la firme y haga correcciones para que los estudiantes tengan en cuenta los errores y, si está escrita y corregida, debe entregarse a los estudiantes.
 - 4.8. Análisis en las pruebas parciales de los errores cometidos individualmente con los estudiantes, pero sin entregar las pruebas.
 - 4.9. Recomendación de que en la primera actividad docente del segundo semestre se resuma la tabulación de errores del examen final del primer semestre.
 - 4.10. Preparación de las pruebas parciales y los exámenes a tiempo para su aprobación, de acuerdo con la unidad orgánica, asegurando no solo la protección, sino también su escritura, gramática y ortografía general.
 - 4.11. Cumplimiento de los arreglos orientados al jurado en la organización de la clase: un estudiante en cada escritorio, usar un bolígrafo azul, no permitir intercambios de correedores o préstamos, todos los materiales de los estudiantes deben colocarse frente a la sala y los teléfonos apagados.
 - 4.12. Presencia de dos maestros en cada clase durante los exámenes, uno en la parte delantera y otro en la parte posterior, cumpliendo con las normas establecidas. La observación de los maestros durante las pruebas permitirá ejercer influencia sobre los estudiantes que puedan cometer fraude.
5. Requisitos universitarios y responsabilidad de alumnos y docentes.
 - 5.1. Garantía de la asistencia, puntualidad y participación durante las actividades docentes, en análisis mensuales en las reuniones docentes.
 - 5.2. Organización y realización de consultas individuales y diferenciadas con los estudiantes de acuerdo con sus necesidades.
 - 5.3. Convocación a una reunión con la clase siguiente, presidida por el maestro designado y un miembro de la asociación de estudiantes para producir conjuntamente un informe y entregarlo al jefe de la unidad orgánica, si ocurre un intento o fraude debidamente argumentado.

CONCLUSIONES

La situación actual del país crea premisas que justifican la realización de la presente investigación, donde se realizó un Plan de Medidas que sirvió de apoyo para todos los actores que servirán de muestra del referido estudio. Los resultados obtenidos permitieron la elaboración de un plan de medidas destinadas a prevenir y combatir el fraude y sus diversas manifestaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA, FILIPE (2016): *Fraude academica no ensino superior em Portugal*, Estudo Gerais, Coimbra.
- AMADO, M. (2007): *História da Pedagogia e da Educação Guião. Para acompanhamento das aulas*, Universidade de Évora, Portugal.
- COSTA, B. A. (2015): *Fraude Académica no processo de Avaliação de Aprendizagem*, Editora CEDES, Luanda.
- SILVA, L. H. (2015): «Pedagogía de Alternancia na Educação do Campo: Velhas questões e novas perspectivas de estudo», *EccoS. Revista Científica*, n.º 36, enero-abril, pp. 143-158.
- UNIVERSIDAD DE CUITO CUANAVALÉ (2016a): «Plan de Medición», Menongue.
- UNIVERSIDAD DE CUITO CUANAVALÉ (2016b): «Régimen Académico de la Universidad Cuito Cuanavale», Menongue.
- ZUCOLOTTO, M. P. R (2018): «Contribuições da Psicologia á educação básica e o problema da Psicologização; Uma revisão narrativa», <https://doi.org/10.20396/rho.v18i4.8652472> [2019-01-10].

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución autoral

AUGUSTO CHIPOMBELA: trabajó los fundamentos teóricos que sustentaron la propuesta de un plan de medidas para evitar el fraude académico.

ATAÚLFO MALE ARSÉNIO DE FONTES PEREIRA: trabajó el tema referente a la percepción de los estudiantes sobre el fraude académico.

EUGÉNIA AUGUSTO MORAIS CALIVANGUE: trabajó con los especialistas para aprobar el plan de medidas propuestas contra el fraude académico.